	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO01-FOR03
		VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN Y SOCIALIZACIÓN	PÁG.: 1 de 3
		FECHA: 13/11/2009

Empresa: UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
Proceso: Selección de miembros al comité de Curricular – Reunión de Área
Fecha: 24 de Agosto del 2016
Lugar: Sala de Juntas Biblioteca
Duración (horas): 2
Participante(s) Docentes vinculados al programa de ingeniería de sistemas.

Preparó: Álvaro Oñate Bowen
Acta No. 002 **Fecha:** 24 de Agosto

OBJETIVO:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Socialización Informe Justificación del programa de Ing. de Sistemas el Marco General de la ingeniería de Sistemas como profesión. 2. Presentación del Procedimiento para la Evaluación y Actualización del plan de estudio del Programa de Ing. de Sistemas 3. Selección y socialización de los miembros que integran el comité Curricular del Programa de Ing. de Sistemas.

DESARROLLO
<p>Siendo las 4:00 p.m. se da inicio a la reunión convocada en la sala de juntas, el ingeniero Álvaro Oñate Bowen ofrece la bienvenida a los docentes vinculados para el periodo 2016-2, resaltando la importancia de su participación en las actividades académicas programadas. Se da inicio al desarrollo del orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Llamado a Lista Docentes del Programa 2. Oración 3. Presentación del Estado del Arte; Justificación del programa de Ing. de Sistemas el Marco General de la ingeniería de Sistemas como profesión; Tendencias que orientan la Formación ; Estado Actual de la Formación en el Campo de la Profesión; Oportunidades potenciales o existentes de desempeño y tendencias del Ejercicio Profesional; Impacto del Programa, Coherencia con la Misión y el Proyecto Institucional. La presentación estuvo a cargo de los Ingenieros Leidys Contreras y Eliecer Suarez. <p>La Presentación del Documento Maestro sobre Procedimiento para la Evaluación y Actualización de Planes de estudios estuvo a Cargo de la Ing. Eidy Suarez Brieva se explicó los pasos y lineamientos requeridos para el proceso de evaluación y actualización del plan de estudios del Programa de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Popular del Cesar.</p> <p>En el Documento se explicó el procedimiento para la actualización y evaluación del plan de estudios, del programa de ing. De Sistemas, basado en los contenidos y necesidades de nuevos perfiles ocupacionales demandados por el entorno. Inicia con la revisión de la documentación por parte del Comité Curricular del programa en mención, de los resultados obtenidos en el proceso de autoevaluación, de las necesidades y pertinencia del programa en el contexto, de la normatividad emanada del Ministerio de Educación Nacional, de referentes nacionales e internacionales del</p>

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 306-110.1-PRO01-FOR03

VERSIÓN: 1

ACTA DE REUNIÓN Y SOCIALIZACIÓN

PÁG.: 2 de 3

FECHA: 13/11/2009

programa y de nuevas actualizaciones del plan de estudios, si son requeridos y finaliza con la notificación de la novedad al MEN.

El Ingeniero Álvaro Oñate Bowen jefe de departamento de Ingeniería de sistemas, indicó que el programa se encuentra adelantando el proceso de Acreditación y Reforma Curricular, por lo tanto es necesario determina la estructura y el reglamento el Comité Curricular del Programa de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Popular del Cesar.

Se recomienda que la vinculación de los docentes a este comité, sean partícipes parte de las líneas de Investigación del Programa y que quienes deseen ser miembros conozcan los diferentes procedimientos para la Evaluación y Actualización de planes de estudios.

El comité Curricular del Programa de Ing. De Sistemas estará constituido por los siguientes miembros:

- El Jefe Dto. del Programa académico quien será responsable de la dirección del Comité.
- Un Profesor representante de cada uno de las Líneas de Investigación o Áreas de formación contemplados en el diseño curricular del programa, para un periodo de Dos (2) años renovables.
- Un (1) estudiante del respectivo programa académico que haya cursado y aprobado por lo menos el 50% de los créditos del Plan de estudios. para un periodo de Un (1) años renovable.
- Un (1) egresado graduado del programa académico, para un periodo de dos años renovables.
- Un (1) Secretario que será designado por el Jefe Dto. del Programa

Los siguientes docentes se postularon:


- Eliecer Suárez Serrano.
- Brinulfo Álvarez
- Amilkar Sierra
- Augusto David.

Se coloca a consideración la postulación de los ingenieros en mención siendo aprobada por los docentes que asistieron a la reunión de área.

El ingeniero Álvaro entonces socializa los integrantes que conforman el comité Curricular del programa de Ingeniería de sistemas conformado de la siguiente forma:

- Director del Departamento: Álvaro Oñate Bowen.
- Representante de los estudiantes: Wendy Johana Castrillo.
- Representante de los egresados: Vanessa Blanco
- Docentes Miembros del Comité Curricular:

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO01-FOR03
		VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN Y SOCIALIZACIÓN	PÁG.: 3 de 3
		FECHA: 13/11/2009

<ul style="list-style-type: none"> • Eliecer Suárez Serrano. • Amilkar Sierra • Brinulfo Álvarez • Augusto David 		
COMPROMISOS	Responsable	Fecha
<ul style="list-style-type: none"> • Socializar los planes de acción con cada uno de los Factores de Autoevaluación. • Actualizar el Sitio Web de los Docentes con el plan e Asignatura, Parcelación Incluir nueva Misión y Visión del Programa. 	Álvaro Oñate Bowen Docentes Docentes	Del 24 Agosto al 7 de Septiembre del 2016
ACCIONES DE MEJORA	Responsable	Fecha
Empty space for actions of improvement		

PRÓXIMA REUNIÓN
 FECHA: 24 de agosto del 2016
 LUGAR: Sala de Juntas Biblioteca
 TEMA(S) A TRATAR:

Se dio por terminada esta actividad, el día 24 de Agosto a las 6:00 p.m. habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma.

PARTICIPANTES:

Se Anexa listado de asistencia de los Docentes del Programa con la respectiva firma.

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO: